



CLAC/GEPEJTA/43-NE/03  
02/07/19

**CUADRAGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/43)**

(Lima, Perú, 16 y 17 de julio de 2019)

**Cuestión 6 del**

**Orden del Día:** **Otros asuntos**

**Cuestión 6.1 del**

**Orden del Día:** **Página web CLAC (zona miembros y versión portugués)**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

**Antecedentes**

1. En la reunión del GEPEJTA/42 (Guatemala, marzo de 2019), la Secretaría de la CLAC presentó la página web institucional reestructurada en su parte pública, quedando pendiente la reestructuración de la página en la parte restringida.

**Análisis**

**Versión portugués**

2. Asimismo, en la reunión del GEPEJTA/42, el Experto de Brasil sugirió la traducción de la página web al portugués, ofreciéndose a realizar el trabajo. De esta manera y en coordinación con la Secretaría, se procedió a la implementación de la versión portugués, que podrá visualizar ingresando al siguiente link <http://clacsec.lima.icao.int/Portugues.html>

**Zona miembros**

3. La página web institucional administrada por la Secretaría de la CLAC, presentaba en su parte restringida información dirigida exclusivamente a los profesionales y expertos de aviación y/o aeronáutica Civil de los Estados miembros. Con el fin de aumentar la información disponible y de utilizar la página web como una herramienta de trabajo interno de CLAC, se procede al reordenamiento y reestructuración de la misma. En ese sentido, se crea una Zona miembros (con acceso restringido al uso de un password), la cual consta de un menú principal superior de 6 ítems, a saber:

- La primera pestaña “**Documentos Internos**”: notas de estudio, notas informativas, informes de reuniones y en general cualquier documento que deba estar a disposición de los Estados miembros de manera restringida. Se solicita no circular por correo electrónico esta documentación.
- La segunda pestaña “**Documentos de referencia**”: documentación que sirve de apoyo al trabajo de la Comisión. Están disponibles documentos presentados en reuniones de OACI y

también textos relacionados con las Macrotareas de la CLAC. Asimismo, se presentan solicitudes de apoyo a notas de estudio para la 40° Asamblea de la OACI. Algunos de estos textos podrían tener derechos de propiedad intelectual, por tanto, se solicita utilizarlos exclusivamente dentro del trabajo de la Comisión.

- La tercera pestaña “**Documentos en borrador**”: son aquellos en proceso de elaboración que trabajan colectivamente los Puntos Focales de las Macrotareas, el GRUGES, los Grupos ad hoc, etcétera. No son documentos oficiales y no representan el pensamiento de la CLAC de manera alguna.
- La cuarta pestaña “**Cooperación: Pasantías/Consultores**”: ofertas de pasantías para funcionarios de las autoridades aeronáuticas de la zona CLAC y un listado de profesionales y especialistas en diversas áreas, disponibles para consultoría internacional, con el fin de facilitar la cooperación entre los Estados miembros.
- La quinta pestaña “**Encuestas en línea**”: encuestas de interés común, para ser contestadas en línea por los Estados miembros. Si la encuesta aparece en esta página, está vigente para ser contestada.
- La sexta pestaña “**Cartera de Proyectos**”: proyectos que se han ido elaborando a efectos de implementar el Plan Estratégico de la CLAC.

4. Con el fin de agilizar los procesos de acceso a la Zona miembros, la Secretaría creyó conveniente mantener el mismo password de cada Estado, el cual fue entregado a la máxima autoridad de aviación civil. Por otro lado, en preciso indicar, que el acceso a zonas restringidas de cualquier página web es vulnerable al ataque de hackers, es así que la Secretaría adquiere la plataforma Adobe y la pone a disposición de sus Estados miembros. Si algún Estado considera que los documentos deben tener una protección mayor, dicho documento será protegido de manera directa por la plataforma nombrada.

#### Información pendiente de actualización

5. Por otra parte, se recuerda a los Estados miembros que en la parte pública de la página web de la CLAC, en la sección que le pertenece a cada Estado se encuentra información sobre sus países, la misma que en algunos casos se encuentra incompleta. En ese sentido, se les solicita enviar información a la Secretaría para completarla y/o actualizarla. La siguiente ilustración muestra los ítems contemplados en la sección de cada Estado miembro: reseña histórica, legislación, red aeroportuaria, derechos de tráfico, estadísticas, estudios económicos, plan estratégico y canal de comunicación:



#### Conclusiones

6. La Secretaría pone a disposición de sus Estados miembros la página web y, específicamente la zona miembros para que en ella se puedan publicar de manera segura cualquier documento que sirva para la coordinación, cooperación e información entre sus Estados miembros.

7. La Secretaría de la CLAC agradece de manera puntual a Brasil por su valiosa y eficiente cooperación para la traducción al portugués de su página web.

8. La página web es un sitio virtual dinámico, por tanto, es necesaria su actualización de manera constante y sostenida.

**Medidas propuestas al GEPEJTA**

9. Se exhorta al Grupo de Expertos a:

- a) enviar a la Secretaría la información solicitada en el párrafo 5 para contar con información actualizada de cada Estado miembro;
- b) mantener un sistema de coordinación que permita actualizar la página web cada vez que sea necesario; y,
- c) tomar nota de la información presentada.